

domingo, 30 de abril de 2017
10:34

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLORES DE MONICA FLORM CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril del 2017, siendo las 11H00., en el local de la Empresa, encontrándose presente el Capital Social de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

Actúa como Presidente de la Junta el señor CARLOS FERNANDO VERA ZAMBRANO y como secretario ad-hoc el señor CARLOS ROMEO VERA MENESES. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y AL CONTADOR DE LA EMPRESA PARA PROCEDER A LA COMPENSACIÓN DE PERDIDAS CON LAS RESERVAS DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA POR EL PERIODO 2016

En consideración de los presentes del primer y único punto de orden del día, este es aprobado por unanimidad. Se entra a tratar EL PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Toma la palabra el señor CARLOS FERNANDO VERA ZAMBRANO, quien manifiesta por haber existido pérdidas este año se realice la compensación me las mismas con las reservas de cada uno de los socios correspondiente al año dos mil diez y seis. Este punto es aprobado por unanimidad por todo el capital social de la compañía y se da la aprobación respectiva al Gerente General y al Contador para proceder.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 13H00.


CARLOS FERNANDO VERA ZAMBRANO C.C.
Socio, Presidente


MONICA VIVIANA VERA ZAMBRANO C.C.
Socia


CARLOS ROMEO VERA MENESES
Socio- Secretario Ad-hoc